

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA

45 *NOTIFICACIONES de la Comisión de Tutela del Menor a los interesados.*

A fin de ser oídos en el expediente que se sigue en esta Comisión, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 71/1992, de 12 de noviembre, deberán comparecer los padres y/o las madres de los menores que a continuación se relacionan en el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Comisión de Tutela del Menor, Gran Vía, número 14, primera planta, de Madrid.

Titular. — Expediente

Eduardo Francisco Abad Piguave. — TU-1424/2010.
José Antonio Brito y Sandra María Ramos dos Reis. — TU-1300/2007.
Luisa María Pineda Marrero. — TU-0012/2011 y TU-0013/2011.
Manuela Baldeón Guerrero. — TU-1437/2006.
José Andrés Valero Gallego y Lucía Alonso López. — TU-0952/2011.
Madrid, a 26 de septiembre de 2011.

(03/33.296/11)